



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

### Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 7 de noviembre de 2016

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD; del Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del GPPRI; del Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador del GPPAN; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del GPMC; del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Coordinador del GPNA; del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del GPPES; de las diputadas y los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín del GPPRI; Federico Döring Casar del GPPAN; Omar Ortega Álvarez y José de Jesús Zambrano Grijalva del GPPRD; Javier Octavio Herrera Borunda del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza del GPMORENA; Rene Cervera García del GPMC; Mirna Isabel Saldívar Paz del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velazco del GPPES; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión, con los temas adicionados por los Grupos Parlamentarios.
2. Fue aprobada el acta de la reunión anterior, celebrada el 3 de noviembre de 2016.
3. Proyecto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2017.

La Presidencia de la Junta de Coordinación Política sometió a consideración una propuesta de Acuerdo por el que se establecen las reglas de discusión y votación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. Después de que fueron expuestas varias intervenciones y aceptadas propuestas de adecuación, fue avalado con el voto en contra del GPMORENA y



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA,

será llevado al Pleno para su aprobación en la sesión de mañana martes 8 de noviembre.

En síntesis se propone lo siguiente:

- En cuanto se tenga el dictamen y la Mesa Directiva disponga su publicación, este acto tendrá efectos de declaratoria de publicidad.
- Ya en el Pleno, la discusión en lo general se realizará como sigue:
  - Será fundamentado por la comisión hasta por 10 minutos.
  - Se realizará un posicionamiento de los Grupos con intervenciones de cinco minutos en orden creciente.
  - Para hablar en "pro y/o contra", habrá hasta seis oradores en cada sentido, las intervenciones serán de cinco minutos. De ser necesario habrá otra ronda de hasta tres oradores en cada sentido.
  - Votación nominal de lo no reservado.
- Su discusión en lo particular se realizará como sigue:
  - La recepción de reservas se realizará hasta el término de los posicionamientos de los Grupos:
    - Siempre deberán expresar con claridad: número de artículo, anexo, ramo, y en caso de transferir cantidades se deberá exponer a qué rubro en específico se envía el recurso y de cuál se toma. Lo anterior en atención a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
    - Se pactó que podrá anunciarse y registrarse una reserva de manera excepcional con la entrega de un escrito elaborado a mano, a condición de que sea entregado el documento formal en el tiempo establecido para ello. Lo anterior, derivado de los comentarios hechos por los Grupos Parlamentarios dada la posibilidad de que se cuente con un lapso corto entre la publicación



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

del dictamen y su revisión por parte del diputado para efecto de preparar su reserva.

- Si un diputado registró varias reservas, se procurará que las presente juntas en una sola intervención, el tiempo en tribuna lo definirá la Presidencia de la Mesa Directiva.
- En votación económica, se hará la consulta de si la reserva se admite a discusión o se rechaza.

De no ser admitida quedará desechada.

Si se admite, podrá hablar hasta un orador en pro y uno en contra y se consultará en votación económica si se acepta.

Así hasta agotar todas las reservas registradas.

- o Votación nominal en lo particular de los artículos reservados.
- Cualquier situación no prevista que se presente en el desahogo de este dictamen será resuelta por la Mesa Directiva.
- Se responsabiliza a la Comisión de Presupuesto para que revise el proyecto una vez que sea aprobado por el Pleno y valide que tenga integrados todos los cambios que, en su caso, haya mandado la Asamblea.

#### 4. Integración del Orden del Día de la sesión del martes 8 de noviembre.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden de apartados:

- Comunicaciones.
- Dictámenes.
- Propositiones de Urgente Resolución.
- Iniciativas.

La mecánica que se propone es:



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

- Iniciar con comunicaciones, en este aparato se anunció la recepción de dos minutas relevantes que se registrarán para su turno:
  - Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.
  - Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes que acuerden los Grupos Parlamentarios.
- En el apartado de Dictámenes a Discusión, despachar tres del listado que se tiene registrado, se estará a la búsqueda de consensos para definir cuáles se abordarían.
- La presentación de tres proposiciones de urgente resolución propuestas: una por el GPPRI, una por el GPMC y una por el GPPAN.
- Presentar hasta dos rondas de iniciativas.

Respecto al tema de la revisión de los criterios para registrar las propuestas de urgente resolución, el GPPAN anunció que circulará propuesta a efecto de que sea analizada y posteriormente comentada.

### Orden del Día de la sesión del jueves 10 de noviembre.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden de apartados:

- Comunicaciones.
- Iniciativas.
- Dictámenes.

La mecánica que se propone es:

- Iniciar con comunicaciones.



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

- Abordar hasta dos rondas de iniciativas.
- Discusión y votación de los dictámenes que queden pendientes en este apartado, así como de los que hayan tenido declaratoria de publicidad el martes.
- En virtud de la posibilidad de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública pudiera remitir el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, ya sea el mismo jueves o viernes 11 de noviembre, se acordó tomar las previsiones necesarias para que, una vez cumplidas las condiciones formales, sea llevado inmediatamente a Pleno para su procesamiento.

5. Designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se dio cuenta de oficio suscrito por los comisionados integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que solicitan que la Cámara de Diputados proceda a la designación del titular del Órgano Interno de Control de esa dependencia.

Dado que están pendientes diversos nombramientos semejantes por parte de este órgano legislativo, se acordó integrar un grupo de trabajo (un diputado por cada Grupo Parlamentario) que elabore una propuesta para activar los mecanismos y acciones a seguir, que incluya la comunicación con la colegisladora, y tome en consideración el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que está pendiente de discusión, el cual tiene por objeto normar los nombramientos de este tipo.

6. Designación del Comisario de PEMEX.

En el marco del tema anterior referente a la designación y nombramiento de funcionarios, el GPPAN expuso la necesidad de que éstos se realicen a la brevedad, haciendo énfasis que en este caso en particular, se cuenta con una terna de candidatos que fue trasladada por la pasada LXII Legislatura a la actual.

Considerando lo anterior, se acordó solicitar al titular del Poder Ejecutivo Federal reponer el procedimiento y proponer una nueva terna, con objeto de que esta Soberanía esté en posibilidades de resolver lo conducente.



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### 7. Asuntos Generales.

- El GPPVEM puso a consideración de esta Junta diversos puntos de acuerdo en relación con la atención a menores con cáncer, incluida la propuesta de spot de televisión a utilizar en la campaña que se implementará en la materia. Al respecto se resolvió lo siguiente:
  - Aquellos relativos a exhortos que implican la asignación de recursos para este fin, se acordó realizar las consultas correspondientes con la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.
  - Fue aprobada la ampliación de 3 a 5 millones de pesos del recurso que será destinado a la realización de una campaña mediática de difusión de esta Cámara respecto al tema.

Como observación de este tema, el GPPRI expresó su preocupación para que el modo en que se acordó e instrumenta este asunto en particular, no sea utilizado en ocasiones futuras como un vehículo o conducto para acceder a recursos para apoyar otras causas.

- Por lo que se refiere al presupuesto de la Cámara de Diputados para el próximo año, se validó que el monto de éste equivalga, en términos nominales, a la misma cantidad que se asignó al ejercicio actual, sin considerar el incremento que correspondería derivado de la inflación, lo cual será formalizado ante la Comisión respectiva por medio de la Secretaría General.
- A solicitud del GPMC, se acordó dar declaratoria de publicidad –a la brevedad posible– a tres dictámenes que resuelven iniciativas presentadas por dicho Grupo, dos de la Comisión de Salud y uno más de Cambio Climático, los cuales serían precisados en un momento posterior.
- El GPMC formuló petición para que la titular de la Secretaría de la Función Pública acuda a comparecer a esta Cámara de Diputados, a lo cual se acordó que el GPPRI consultará con ella la disponibilidad de fechas, lo anterior por cortesía con una funcionaria recién nombrada. En este orden



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

de ideas, se estimó conveniente que la comparecencia no se desarrolle en el marco de la glosa del Informe de Labores del Ejecutivo Federal.

- Se dieron a conocer las fechas en que se celebrarán diversas comparecencias que aún están pendientes:
  - SEDATU, 18 de noviembre, 9:00 horas.
  - SCT, 23 de noviembre, 11:00 horas.
  - SECTUR, 24 de noviembre, 8:30 horas.
  - SEDESOL, 25 de noviembre, 10:00 horas.
  
- El GPPES hizo referencia a la implementación en la próxima temporada vacacional de fin de año del Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, derivado de diversas intervenciones fue autorizado un presupuesto de hasta \$1,485,000 pesos para su realización, con la condición de que la representación encargada del tema, lleve a cabo una coordinación estrecha con las autoridades del gobierno federal involucradas y celebren con ellas reunión (es) de trabajo, con el objeto de hacer más eficiente dicho programa.
  
- A petición del GPPRD se autorizó una partida de gastos a comprobar por 50 mil pesos, de manera única y extraordinaria y con el acuerdo de que esta acción no se considere un precedente, para el traslado de diversas personas que acudirán a una reunión con la Comisión Especial de Seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente, respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

**Dip. Francisco Martínez Neri**  
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. César Camacho Quiroz**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Jesús Sesma Suárez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Norma Rocío Nahle García**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Morena

**Dip. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

**Dip. Alejandro González Murillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Encuentro Social